

VISTO:

El expediente S01: 1556/2022 UADER_RECTORADO referida a la Propuesta de la Charla "La Mujer en la Dirigencia Deportiva"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 y 03 la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, eleva la propuesta de charla denominada "La Mujer en la Dirigencia Deportiva" a cargo de la Abog. Alejandra Castiñeira de Dios y la Lic. Mabel Roca, a realizarse en marco de las actividades prevista para la Agenda M de la Universidad.-

Que la propuesta surge del trabajo conjunto que la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) realiza con la Federación Entrerriana de Clubes y la Cámara de Diputados de la Provincia y se presenta como un espacio de reflexión acerca de las potencialidades existentes para la participación activa de las mujeres dentro de las estructuras de toma de decisiones de los Clubes Institucionales Deportivas.-

Que si bien en los últimos cinco años se puede observar un incremento en la participación de las mujeres en estos ámbitos, que se han sancionado leyes nacionales y provinciales para la promoción y la apropiación del espacio, desde la Federación Entrerriana de Clubes se advierte que no se ha dado en forma paralela un ámbito de formación para acompañar estos cambios. Por ello, sostienen, que es necesaria la capacitación a través de cursos, jornadas, conferencias que propendan al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres dentro del deporte, entendiendo que, de esta manera, se aporta a reducir la distancia entre las políticas que se pretenden impulsar y la realidad que se vive en los clubes, asociaciones y federaciones.-

Que hasta tanto sea tratado en el Consejo Superior, el Sr. Rector dicta la Resolución N° 170-22 UADER de fecha de 18 de marzo de 2022, ad referéndum de este cuerpo colegiado donde resuelve declarar de Interés Institucional la realización de la charla denominada "La Mujer en la Dirigencia Deportiva" a cargo de la Abog. Alejandra Castiñeira de Dios y la Lic. Mabel Roca, a realizarse el próximo 31 de Marzo de 2022, en marco de las actividades previstas para la Agenda M de esta Universidad.-



RESOLUCIÓN “CS” N° 053-22

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho con fecha 25 de marzo de 2022, recomienda aprobar la Propuesta de Declaración de Interés Institucional de la charla “La Mujer en la Dirigencia Deportiva”, y en consecuencia ratificar la Resolución Ad Referéndum N° 170-22 UADER.-

Que este Consejo Superior en la segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de marzo de 2022, en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.

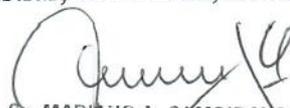
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución del Sr. Rector N° 170-22 UADER de fecha de 18 de marzo de 2022, por lo manifestado en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos